MUNICIPALIDAD
DE
DR. BOTTRELL

Virgilio Ramón Legal e/ Fulgencio Yegros – Tel. Cel. 0981770554
muni.bottrell@gmail.com

Resolución I.M. N°: 95 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2022 "REPARACIÓN DE SANITARIO DEL COLEGIO NACIONAL DR. BOTTRELL AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2023", ID 421618, A LA FIRMA UNIPERSONAL DE MARCIAL LARRAMENDIA PERALTA.

Doctor Bottrell, 23 de diciembre de 2022.

VISTA: la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, y el procedimiento de contratación Directa N° 23/2022 "Reparación de sanitario del Colegio Nacional Dr. Bottrell ad referéndum al presupuesto 2023", ID 421618.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 215 de la Ley 3.966/10 -Orgánica Municipal- dispone: "*La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal*".

Que, el Art. 28° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, el Art. 65.- Criterio de adjudicación del Decreto N° 2.992/19 Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, narra: *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, el comité de evaluación emitió el dictamen correspondiente, en el cual expresa, en otros, lo siguiente:

1- ACTO DE APERTURA: El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 02 de diciembre de 2022, siendo las 08:10 horas, con la participación de las siguientes empresas:

N° Orden	Oferente	RUC	Precio total ofertado
1	Marcial Larramendia Peralta	432.552-4	26.413.540
2	Mainumby BB S.A.	80064794-7	26.433.528

5- RECOMENDACIÓN:
Por tanto, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/19, y en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité recomienda, adjudicar bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, el presente procedimiento de Contratación Directa N° 23/2022 "Reparación de sanitario del Colegio Nacional Dr. Bottrell ad referéndum al presupuesto 2023", ID 421618, a la Firma unipersonal de Marcial Larramendia Peralta con RUC N° 432.552-4, por un monto total de Gs. 26.413.540 (guaraníes, veinte y seis millones cuatrocientos trece mil quinientos cuarenta) IVA incluido, por cumplir con los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante.

Gloria Sofía Mercado
Munic. Dr. Bottrell
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL · INTENDENCIA

Lic. Martín Cristaldo
Intendente Municipal
Municipalidad de Dr. Bottrell

POR TANTO: la intendencia municipal en uso de sus atribuciones y en mérito de todo cuanto antecede.

RESUELVE:

Art. 1°.- **Adjudicar bajo la responsabilidad de la máxima autoridad,** la Contratación Directa N° 23/2022 "Reparación de sanitario del Colegio Nacional Dr. Bottrell ad referéndum al presupuesto 2023", ID 421618, a la Firma unipersonal de Marcial Larramendia Peralta con RUC N° 432.552-4, por un monto total de Gs. 26.413.540 (guaraníes, veinte y seis millones cuatrocientos trece mil quinientos cuarenta) IVA incluido.

Art. 2°.- **Disponer** la suscripción del contrato con la empresa adjudicada y el pago según corresponda.

Art. 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

Gloria Sofia Mercado
Secretaria General
Gloria Sofía Mercado
Munic. Dr. Bottrell
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL · INTENDENCIA ·

Martín Abel Cristaldo Báez
Intendente Municipal
Lic. Martín Cristaldo
Intendente Municipal
Municipalidad de Dr. Bottrell